



# SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Zona Registral N° IX - Sede Lima.  
OFICINA LIMA.

## REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

**EL que suscribe CERTIFICA que:**

En el asiento 1-A de la Ficha N° 90280 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas, aparece registrada y vigente la Sociedad Denominada "**RINOL PAVIMENTA S.A.C.**", constituida por Escritura Pública del 14.12.2005 otorgada ante Notario de Lima don Urteaga Calderon Jose, bajo la denominacion "**PAVIMENTA S.A.C.**".\*\*Mediante **ESCRITURA PÚBLICA** del 10/08/2009 otorgada ante **NOTARIO ALDO ESPINOSA ORE** en la ciudad de **LIMA** y por Junta General del 24/07/2009 se acordó **Modificar** integralmente el estatuto de la sociedad, cuyo nuevo texto es el siguiente: **Denominación:** "**RINOL PAVIMENTA S.A.C.**". **Objeto.-** LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL DEDICARSE A LA CONSTRUCCION EN GENERAL DE TODO TIPO DE ESTRUCTURAS, COMPRA-VENTA Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES, ALQUILER, PERMUTAS Y RECONSTRUCCION DE BIENES INMUEBLES, AVALUOS Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD SERVICIOS CONEXOS Y A LA IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION, ASI COMO LAS ACTIVIDADES QUE ACUERDE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARA REALIZAR SU OBJETO SOCIAL Y PRACTICAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A EL, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS PERMITIDOS A LAS SOCIEDADES ANONIMAS DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LAS NORMAS PERTINENTES DEL CODIGO CIVIL Y DEMAS NORMAS SOBRE LA MATERIA. **Domicilio.-** QUEDA FIJADO EN LA CIUDAD DE LIMA PERO PODRA NOMBRAR REPRESENTANTES, ASI COMO ESTABLECER SUCURSALES, OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS EN CUALQUIER OTRO PUNTO DE LA REPUBLICA O DEL EXTRANJERO. **Duracion.-** INDETERMINADA E INICIARA SUS ACTIVIDADES A LA FIRMA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SOCIAL. **Organos De La Sociedad.-** LOS ORGANOS DE LA SOCIEDAD SON: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL DIRECTORIO, Y LA GERENCIA. ASIMISMO SE ACORDO NOMBRAR COMO MIEMBROS DEL **DIRECTORIO** DE LA SOCIEDAD PARA EL PERIODO 2009-2011 A LAS SIGUIENTES PERSONAS: **ERIK CAVALIE FIEDLER**, CON DNI N° 10003199, QUIEN SERA EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO. **OSCAR EDUARDO VENEGAS SEPULVEDA**, CON CARNE DE EXTRANJERIA N° 00317490, COMO DIRECTOR. **EMILIO ESTEBAN FUERTES**, CON PASAPORTE N° AC609893, COMO DIRECTOR. **EMILIO OÑATE ALABER**, CON PASAPORTE N° AB341350, COMO DIRECTOR.- Así consta registrado en el asiento **B00004** de la Partida N° 11833010.- **Mediante JG del 22.10.07** se acordó Designar como Director a **JAVIER MARTINEZ, FALCON**. Así consta



*Gina Elizabeth Guevara Ruiz*  
Gina Elizabeth Guevara Ruiz  
Registrador Público  
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
 PERSONAS JURIDICAS Y MERCANTILES  
 2009

registrado en el asiento C00001 de la Partida N° 11833010.-\*\* Mediante Junta del 30/09/2012 se acordó: Aumentar el capital en S/.2'036,332.00 mediante la capitalización de resultados acumulados, modificándose el Capital.- El capital es de S/.4'176,330.00 dividido en 4'176,330 acciones, cuyo valor nominal es de S/.1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.- Así consta registrado en el asiento B00006 de la Partida N° 11833010.-

N° de fojas del Certificado: 02  
Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha 09-01210 09.01.2013

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día viernes 11 de Enero del 2013

R

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.079-SUNARP-SN.

  
GINA ELIZABETH GUEVARA RUIZ  
Registrador Público  
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE  
LA FIRMA DEL(A) REGISTRADOR(A) Gina Elizabeth

Sudora Ruiz (02 Fojas)

VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA  
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU  
FUNCION.

LIMA, - 8 FEB. 2013

  
ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS  
Gerente de Administración y Finanzas (e)  
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

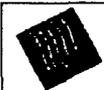
**APOSTILLE**  
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ  
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by FERNANDO LLANOS CUENTAS
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE CENTRAL - SUNARP  
Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 13/02/2013
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE2838831502281022518
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature





Castillo López Emeterio  
Dirección General de Política Consular  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



**SUNARP**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA

Nº Partida: 11833010

**JUAN GARCIA DURAN**  
CERTIFICADOR  
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS  
RINOL PAVIMENTA S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO  
B00006

Por ESCRITURA PÚBLICA del 11/12/2012 otorgada ante NOTARIO JOSÉ ALFREDO PAINO SCARPATI en la ciudad de LIMA y por Junta del 30/09/2012 se acordó: Aumentar el capital S/2'036,332.00 mediante la capitalización de resultados acumulados modificándose el Artículo 5 El capital es de S/4'176,330.00 dividido en 4'176,330 acciones, cuyo valor nominal es de S/1.000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.- Folios 25-29 lib. 1 actas de juntas de accionistas Nº 2 leg. el 05/03/2012 Not. Genoveva Cragg Campos, Nº 29573.- El Título fue presentado el 02/01/2013 a las 08:51:07 AM horas, bajo el Nº 2013-00000146 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,650.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 0000000118 00000143-S/LIMA, 08 de Enero de 2013.

**JUAN TOSCANO MENESES**  
REGISTRADOR PÚBLICO  
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

*[Firma]*  
Sr. FERNANDO LLANOS CUENTAS  
Servicio de Administración y Finanzas (e)  
ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

**Copia Certificada**  
Sin Inscripción al Borsó  
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora : 8:00 AM

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE  
LA FIRMA DEL (OS) CERTIFICADOR (ES).....  
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA  
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU  
FUNCION.....  
LIMA 29 ENE. 2013

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA  
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes  
29 ENE. 2013  
**ENTREGADO  
PUBLICIDAD  
SERVICIO RAPIDO**

**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 6 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ  
El presente documento público / This public document
  2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**
  3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)**
  4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE CENTRAL - SUNARP**
- Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
  6. el / the **31/01/2013**
  7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
  8. bajo el número / N° **MRE8823711019351008078**
  9. Sello/timbre / Seal/stamp
  10. Firma / Signature



**Castillo López Emeterio**  
Dirección General de Política Consular  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

# LIBRO DE MATRICULA



Se deja constancia que el presente asiento de Registro de Acciones ha sido pegado con posterioridad a la fecha de legalización del Libro de Matricula de Acciones de Pavimenta S.A.C., acto llevado a cabo con fecha 19 de mayo de 2009

## ASIENTO DE REGISTRO DE ACCIONES N° I

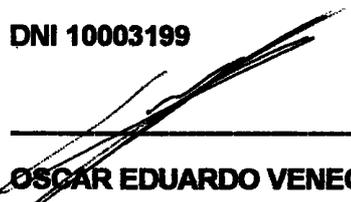
Conste por el presente asiento el registro de acciones de **PAVIMENTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PAVIMENTA SAC**, con RUC No. 20512162291, inscrita en la Partida Electrónica No. 11833010, del Registro de Personas Jurídicas de Lima, de los señores accionistas de la empresa:

- ❖ **ERIC CAVALIE FIEDLER**, peruano, identificado con DNI No. 10003199, empresario, casado con Cynthia Lucia Valdivia Mosselli, domiciliado en Calle Las Gaviotas No. 146, Urb. La Campiña, Distrito de Chorrillos, Lima; propietaria de 45,000 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad.
- ❖ **ERNESTO CAVALIE FIEDLER**, peruano, identificado con DNI No. 40803781, empresario, soltero, domiciliado en Calle Las Gaviotas No. 146, Urb. La Campiña, Distrito de Chorrillos, Lima; propietaria de 5,000 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas pagadas en su totalidad.
- ❖ **OSCAR EDUARDO VENEGAS SEPULVEDA**, chileno, identificado con DNI No. 00317490, empresario, soltero, domiciliado en Calle Las Gaviotas No. 146, Urb. La Campiña, Distrito de Chorrillos, Lima; propietaria de 50,000 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas pagadas en su totalidad.

En señal de conformidad, los socios suscriben el presente asiento a los 21 días del mes de mayo del 2009.

  
\_\_\_\_\_  
**ERIC CAVALIE FIEDLER**  
DNI 10003199

  
\_\_\_\_\_  
**ERNESTO CAVALIE FIEDLER**  
DNI 40803781.

  
\_\_\_\_\_  
**OSCAR EDUARDO VENEGAS SEPULVEDA**  
C.E. 00317490

**SIGUE VUELTA** →

**NOTARIA CRAGG**  
 Calle José Barrionuevo 353 - Chorrillos  
 Telefax: 251-8756 467-4247  
 467-4287 251-0630  
 E-mails: notariacragg@yahoo.com  
 notariacraggcampos@gmail.com

**CERTIFICO:**  
 Que esta copia fotostática es copia del documento que he tenido a la vista.  
 El notario no se responsabiliza por el contenido de este documento.  
 Lima, de ..... 01 FEB 2013 .....

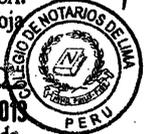
R.T. B/V 6 FACT. N°  
73203



**GENOVEVA CRAGG CAMPOS**  
 ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



**EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:**  
 Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,  
Genevra Cragg Campos  
 Comprobante N° 47602 Fecha: 08 FEB 2013  
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



**Alfonso Benavides de la Puente**  
 VICEDECANO



**APOSTILLE**  
 (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
2. El presente documento público / This public document ha sido firmado por / has been signed by **ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **VICE DECANO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **13/02/2013**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE01551510351022565**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Castillo López Inestetero  
 Dirección General de Políticas Consular  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie -08 N° 651894

www.mrea.gob.pe





**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11833010

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PAVIMENTA S.A.C.

JUAN GARCÍA DURAN  
CERTIFICADOR  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO : CONSTITUCION**  
A00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 14/12/2005 otorgada ante el NOTARIO URTEAGA CALDERON JOSE en la ciudad de LIMA

**SOCIOS FUNDADORES Y APORTES :**

1. **ERIK CAVALIE FIEDLER**, de nacionalidad Peruana, con D.N.I. N°1005499, Casado con Cynthia Lucia Valdivia Mosselli, con ocupación: Empresario, quien suscribe 45,000 acciones..
2. **ERNESTO CAVALLE FIEDLER**, de nacionalidad Peruana, con D.N.I. N°10803781, Soltero, con ocupación: Empresario, quien suscribe 5,000 acciones.
3. **OSCAR EDUARDO VENEGAS SEPULVEDA**, de nacionalidad Chilena, con Carne de Extranjeria N°. N°000317490, Soltero, con ocupación: Empresario, quien suscribe 50,000 acciones.

**OBJETO :** La Sociedad tiene por Objeto Social, dedicarse a:  
Construcción en general de todo tipo de estructuras, compra-venta y administración de bienes muebles, alquiler, permutas y reconstrucción de bienes inmuebles, avaluos y demás actividades relacionadas con la actividad inmobiliaria, diseño, construcción, gerencia y control de estacionamientos y servicios conexos y la importación, exportación y comercialización de maquinarias, equipos y vehículos relacionados con la construcción; así como a las actividades que acuerde la junta general de accionistas.

**INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES:** Inicia sus actividades desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

**DURACION :** Indefinida

**DOMICILIO :** Lima, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

**CAPITAL SOCIAL:** S/100,000.00 Nuevos Soles, dividido en 100,000 acciones nominativas de S/1.00 nuevo Sol cada una, pagado totalmente, en bienes muebles.

**RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL :**

**Convocatoria.** La convocatoria de la junta general se realiza conforme el art.116° 245° de la L.G.S.

**Quórum y adopción de acuerdos de la junta general.** El Quórum y adopción de acuerdos es conforme a los Arts. 125°, 126° y 127° de la Ley General de Sociedades.

(Art.16): Para la celebración de las juntas generales en su primera convocatoria cuando no se trate de los asuntos mencionados en los articulo siguiente, se requiere la presencia de

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes

29 ENE. 2013  
**ENTREGADO  
PUBLICIDAD  
SERVICIO RAPIDO**

Copia Certificada  
Notario Titulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora: 8:00 AM



**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL ZONA REGISTRAL Nº IX  
Nº Partida: 11833010

JUAN GARCIA DURAN  
CERTIFICADOR  
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PAVIMENTA S.A.C.**

accionistas que represente por lo menos el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto. En segunda convocatoria, bastara la concurrencia de cualquier numero de acciones suscritas. Podrá llevarse a cabo la junta aun cuando las acciones representadas en ella pertenezcan a un solo titular.

Los acuerdos se adoptaran por mayoría absoluta de las acciones con derechos.

(Art.17): Para la celebración de la junta general cuando se trate de aumento o disminución del capital social, en primera convocatoria la concurrencia de accionistas que representen por lo menos dos terceras partes de las acciones suscritas con derecho a voto. En segunda convocatoria bastara que concurren accionistas que representen las tres quintas partes de las acciones suscritas con derecho a voto.

**LA SOCIEDAD NO TENDRÁ DIRECTORIO**

**RÉGIMEN DE LA GERENCIA:** La administración de la sociedad esta a cargo de uno o mas gerentes que serán designados por la junta general y que ejercerán por tiempo indefinido el cargo. Cuando se designe un solo gerente, este será el gerente general. Cuando se designe mas de un gerente debe indicarse en cual de ellos recae el titulo de gerente general.

(Art.21): El gerente general goza de las atribuciones siguientes, sin perjuicio de las que se le señalen en el acto de su nombramiento.

- A) Celebrar y ejecutar los actos y contratos ordinarios correspondientes al objeto social.
- B) Representar a la sociedad con las facultades generales y especiales de representación administrativa y procesal.
- C) Asistir con voz pero sin voto a la junta general, salvo que esta decida lo contrario.
- D) Actuar como secretario en las juntas generales, salvo que esta haya acordado la no asistencia del gerente.
- E) Expedir, constancias y certificaciones respecto del contenido de libros y registros de la sociedad.

**PRIMERA DISPOSICION TRANSITORIA:** Queda nombrado como gerente general el ERIK CARLOS FIEDLER, con D.N.I Nº 10003199, quien gozara de las facultades que a continuación se indican:

- A) A sola firma gozará de las facultades administrativas laborales y de representación.
- B) Con la firma conjunta de cualquiera de los apoderados de la sociedad las facultades constitucionales y cambiarias.

**1. FACULTADES ADMINISTRATIVAS**

- 1.01 Ejecutar las decisiones de la junta general de accionistas.
- 1.02 Suscribir la correspondencia de la empresa a nivel nacional e internacional.
- 1.03 Suscribir, balances, estados financieros y declaraciones juradas.
- 1.04 Ordenar auditorias a nivel nacional.
- 1.05 Suscribir todo tipo de minutas y escrituras publicas, incluidas las de constitución de sociedades, asi como cualquier otro documento notarial.
- 1.06 Otorgar recibos o cancelaciones sin limite alguno.
- 1.07 Solicitar, adquirir, transferir, dar y tomar en arrendamiento a nombre de la empresa registros de patentes, marcas, lemas, nombres comerciales y/o concesiones y celebrar cualquier tipo de contrato referente a la propiedad industrial o intelectual.

**2.00 FACULTADES LABORALES.**



Copia Certificada  
No existen Inscripciones a favor  
de los Titulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora: 8:00 AM



**SUNARP**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA

OFICINA REGISTRAL

Nº Partida: 11833010

JOAN GARCIA DURAN  
CERTIFICADOR  
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PAVIMENTA S.A.C.**

- 2.01 Nombrar funcionarios a nivel nacional.
- 2.02 Amonestar y cesar funcionarios.
- 2.03 Suspende y despedir al personal.
- 2.04 Amonestar verbalmente y por escrito al personal
- 2.05 Fijar y modificar el horario y demas condiciones de trabajo
- 2.06 Suscribir planillas, boletas de pago y liquidaciones de beneficios sociales.
- 2.07 Otorgar certificados de trabajo, constancias de formación laboral y practicas profesionales.
- 2.08 Suscribir las comunicaciones al ministerio de trabajo, a la oficina de normalización previsional y a ESSALUD.
- 2.09 Aprobar el reglamento interno de trabajo.
- 3. FACULTADES CONTRACTUALES** - Negociar, celebrar, otorgar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos los siguientes contratos:
  - 3.01 Trabajo a plazo determinado e indeterminado.
  - 3.02 Compra - venta de bienes muebles.
  - 3.03 Compra - venta de bienes inmuebles.
  - 3.04 Dacion en pago.
  - 3.05 Permuta.
  - 3.06 Suministro.
  - 3.07 Donación.
  - 3.08 Mutuo con o sin garantía anticretica, prendaria, hipotecaria o de cualquier otra indole.
  - 3.09 Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
  - 3.10 Arrendamiento financiero y lease back.
  - 3.11 Comodato.
  - 3.12 Prestación de servicios en general, incluyendo la locación de servicios, mano de obra, el mandato, deposito y secuestro.
  - 3.13 Fianza simple y fianza solidaria.
  - 3.14 Contratos preparatorios y subcontratos.
  - 3.15 Otorgamiento de garantías en general como prenda o hipoteca.
  - 3.16 Seguros y reaseguros.
  - 3.17 Comisión mercantil, Concesión privada y publica, construcción, publicidad, transporte y/o distribución.
  - 3.18 Cualquier otro contrato atípico o indeterminado que requiera celebrar la empresa.
- 4. FACULTADES CAMBIARIAS**
  - 4.01 Abrir y cerrar cuentas corrientes y depósitos en cualquier institución bancaria financiera o de crédito.
  - 4.02 Abrir y cerrar cuentas de ahorros y depósitos en cualquier institución bancaria financiera o de crédito.
  - 4.03 Ingresar los fondos de la empresa a todo tipo de instituciones bancarias, financieras o de crédito.
  - 4.04 Retirar fondos en todo tipo de instituciones bancarias, financieras o de crédito.
  - 4.05 Girar, endosar, descontar, aceptar, avalar, protestar y cobrar letras, letras hipotecarias, pagares vales y en general, cualquier otra documentación crediticia o bancaria.
  - 4.06 Girar, endosar, protestar y cobrar cheques y cualquier otra orden de pago.
  - 4.07 Solicitar cartas de credito o cartas fianza en moneda nacional o extranjera.

COPIA Certificada  
No hay Títulos suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora: 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:29/01/2013 08:51:55 Pagina 3 de 33  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos





**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX, SEDE LIMA

OFICINA REGISTRAL

Nº Partida: 11833010

Zona Registral Nº IX - Sede Lima

**JUAN GARCIA DURAN**  
CERTIFICADOR

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PAVIMENTA S.A.C.**

4.08 Solicitar y acordar creditos en cuenta corriente, avance o sobregiros y creditos documentarios.

4.09 Efectuar todas las operaciones relacionadas con almacenes generales de deposito o depósitos aduaneros autorizados, pudiendo suscribir, endosar, pagar, descontar y cobrar certificados de deposito, warrants y demas documentos análogos.

4.10 Alquilar cajas de seguridad, abrirlas y retirar su contenido.

4.11 Depositar, retirar, comprar y vender valores.

4.12 Contratar polizas de seguros y endosarlas.

4.13 Otorgar fianza y prestar aval.

**5. FACULTADES DE REPRESENTACIÓN**

5.01 Representar a la empresa ante toda clase de instituciones publicas o privadas, autoridades y funcionarios judiciales, civiles, municipales, administrativas, constitucionales, tributarias, de aduana, policiales y militares con las facultades de presentar toda clase de recursos ordinarios y extraordinarios, propios e impropios y reconvenciones.

5.02 Asumir la representacion de la empresa en cualquier procedimiento judicial o en cualquier tipo de procedimiento administrativo o ante el fuero militar con las facultades generales del mandatario judicial establecidas en el articulo 74 del codigo procesal civil y las especiales del articulo 75, incluyendo las atribuciones para realizar todos los actos de disposicion de derechos sustantivos y para demandas reconvenidas, contestar demandas y reconvenciones, apelar, desistirse del proceso y de la pretension, allanarse a la pretension, conciliar, transigir, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso, interponer. Recurso de casación, sustituir o delegar la representación procesal y participar en remates publicas judiciales ofreciendo los montos que estime convenientes para obtener la buena pro.

5.03 Asumir la representacion de la empresa en los procedimientos laborales ante el ministerio de trabajo, juzgados y salas especializadas de trabajo, en todas las etapas, divisiones e instancias, con todas las facultades necesarias y en forma especial las contenidas en la ley nº 26636 o normas que la reemplacen, modifique o sustituyan.

5.04 Representar a la empresa especialmente en los procedimientos penales, con las facultades especificas de denunciar, constituirse en parte civil, prestar instructiva, preventiva, testimoniales, pudiendo. Acudir a nombre de la empresa ante la policia nacional del peru, sin limites de facultades.

5.05 Representar a la empresa para efectos de participar en todo tipo de licitaciones publicas, privadas y especialmente en las licitaciones y contratos de ejecucion de obras publicas de acuerdo con lo establecido por el reglamento unico de licitaciones y contratos de obras publicas y el reglamento unico de adquisiciones, normas que lo reemplacen, modifique, reglamenten o sustituyan.

**SEGUNDA DISPOSICION TRANSITORIA:** Para dotar a la sociedad de una mejor agilidad operativa se nombra a los siguientes **Apoderados**.

- **ENRIQUE CARDENAS VALDIVIA** con DNI Nº 07257007 para que firmando en forma conjunta con el gerente de la sociedad pueda ejercer las facultades contractuales y cambiarias descritas en la primera disposicion transitoria del estatuto y para actuar. En caso de ausencia o impedimento del gerente general, sin necesidad de acreditar tales circunstancias, asumiendo, inclusive, la calidad de primera firma para ejercer las facultades contractuales y, cambiarias antes descritas.

**COPIA CERTIFICADA**  
**NO HAY TITULOS SUSPENDIDOS NI OPONENTES PENDIENTES DE INSCRIPCION**





**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
Nº Partida: 11833010  
GARCIA DURAN  
CERTIFICADOR  
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PAVIMENTA S.A.C.**

**OSCAR EDUARDO VENEGAS SEPULVEDA**, con C.E. N 000217490, para que, firmando en forma conjunta con el Gerente de la sociedad o quien reemplace, pueda ejercer las facultades contractuales y cambiarias descritas en la primera disposición transitoria del estatuto.

**ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES** : Según los Arts. 22º y siguientes de la L.G.S.

**RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD** Según los Arts. 407º al 420º de la L.G.S.

**GERENTE GENERAL:** ERIK CAVALIERE IEDER con D.N.I.Nº10003199

El título fue presentado el 21/12/2005 a las 06:34:39 PM horas, bajo el Nº 2005-00624622 del TomoDiario 0469.Derechos S/446.00 con Recibos Numerales 00000560-07 00051439-08.-LIMA,03 de Enero de 2006

*[Firma]*  
Erik Cavalieri Ieder  
Gerente General  
PAVIMENTA S.A.C.

**Copia Certificada**  
**Sin Inscripción al Dorsal**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**Hora : 8:00 AM**



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

JUAN GARCIA DURAN  
CERTIFICADOR



**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE REGISTRAL Nº IX - Sede Lima  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
Nº Partida: 11833010

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PAVIMENTA S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES**  
D00001

**RECTIFICACIÓN:**

Consta del título archivado Nº 624622 del 21/12/2006 que otorga mérito a extender el **Asiento A00001**, que antecede que el nombre correcto del socio fundador es **ERNESTO CAVALIE FIEDLER** y que el número correcto del carné de Extranjería de la Apoderada Sr. **OSCAR EDUARDO VENEGAS SEPULVEDA** es **C.E. Nº 000317490** que como erróneamente se consignó. Se rectifica dicho asiento a solicitud del usuario de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 76 y 82 del Reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 09/01/2006 a las 04:23:10 PM horas, bajo el Nº 2006-00011621 del Tomo Diario 0471. Derechos S/.0.00 con Recibo(s) Número(s) 0000062495.- LIMA, 10 de Enero de 2006.

*Maria P. Mendoza*  
**MARIA P. MENDOZA GARCIA**  
Registrador Público  
ORLC

**Copia Certificada**  
**Sin Inscripción y/o Pendientes de Inscripción**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**Hora : 8:00 AM**

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:29/01/2013 08:51:55 Pagina 6 de 33  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



 <b>SUNARP</b> SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA
	N° Partida: 11833010 <b>JUAN GARCIA DURAN</b> CERTIFICADOR Zona Registral N° IX - Sede Lima
<b>INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS          PAVIMENTA S.A.C.</b>	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO**  
 B00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 11/07/2007 otorgada ante Notario RICARDO BARBA CASTRO RICARDO JOSE en la ciudadde LIMA y por Junta General de fecha 15/06/2007 acordó **aumentar el capital de la sociedad en la suma S/ 360,000.00 mediante la capitalización de utilidades**; modificándose el estatuto en el "ARTÍCULO CUARTO". El capital social es de S/. 460,000.00 representado por 460,000 acciones acumulables iguales e indivisibles de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas". El Libro de Actas N° 0 legalizado con fecha 31/05/2007 ante Notario Dra. Maria Elvira Flores Alvan bajo el N° 3072. El titulo fue presentado el 13/07/2007 a las 03:33:06 PM hora local, bajo el N° 2007-00387351 del TomoDiario 0489.Derechos S/.1,088.00 con Recibo(s) Numero(s) 00922334-03 / 00047653-08.- LIMA,01 de Agosto de 2007.

**JAMES FELIX GUEVARA**  
 Registrador Público  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada

Sin Inscripciones Pendientes

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes

Hora : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:29/01/2013 08:51:55 Pagina 7 de 33  
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



 <b>SUNARP</b> SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	<b>ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA</b> <b>OFICINA REGISTRAL LIMA</b> <b>Nº Partida: 11833010</b>
	<b>JUAN GARCIA DURAN</b> <b>CERTIFICADOR</b> Zona Registral Nº IX - Sede Lima

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PAVIMENTA S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO**  
B00002

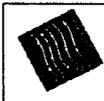
**MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO:** Por ESCRITURA PÚBLICA del 30/07/2008 otorgada ante NOTARIO JORGE E. VELARDE SUSSONI en la ciudad de LIMA y por junta general de fecha 29/05/2008 se acordó modificar la primera disposición transitoria del estatuto, con el siguiente tenor: **PRIMERA DISPOSICION TRANSITORIA:** Queda nombrado como Gerente General Erik Castro Fiedler (DNI 10003199) quien gozará de las facultades que a continuación se indican: El gerente general a sola firma gozará de las siguientes facultades: A. OPERACIONES ADMINISTRATIVAS, COMERCIALES Y LABORALES: 1.- Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades...2.- Representar a la sociedad con las facultades previstas en los arts. 74 y 75 del C.P.C....3.- Dirigir las operaciones de la sociedad...4.- Presentarse en licitaciones y concursos públicos y privados...8. SUSCRIBIR PLANILLAS, VOUCHERS DE PAGO Y LIQUIDACIONES DE BENEFICIOS SOCIALES. 9. OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACION LABORAL Y PRACTICAS PRE PROFESIONALES. 10. SUSCRIBIR LAS COMUNICACIONES AL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, A LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PROVISIONAL DE SALUD O A LAS INSTITUCIONES O ENTIDADES QUE LOS INSTITUYAN. 11. APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO. 12. USAR EL SELLO DE LA SOCIEDAD. EXPEDIR LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR, FACSIMIL, CORREO ELECTRÓNICO, ETC. ASÍ COMO CUIDAR QUE LA CONTABILIDAD ESTÉ AL DÍA, INSPECCIONANDO LOS LIBROS, DOCUMENTOS Y OPERACIONES Y DICTANDO LAS DISPOSICIONES NECESARIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. 13. DAR CUENTA EN CADA JUNTA GENERAL, DE LA MARCHA Y ESTADO DE LOS NEGOCIOS, ASÍ COMO DE LA RECAUDACIÓN, INVERSIÓN Y EXISTENCIA DE FONDOS QUE TENGA A BIEN PEDIRLE LA JUNTA GENERAL. 14. PRESENTAR EN TIEMPO OPORTUNO A LA JUNTA GENERAL EL ESTADO FINANCIERO GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE CADA EJERCICIO Y LOS DATOS NECESARIOS PARA LA REDACCIÓN DE LA MEMORIA ANUAL QUE DEBE ELABORARSE DE IGUAL FORMA, EL GERENTE GENERAL FIRMANDO EN FORMA CONJUNTA CON CUALQUIERA DE LOS APODERADOS NOMBRADOS, CONTARA CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: B. OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS: 1. ORDENAR Y EFECTUAR DEPÓSITOS A LA VISTA A PLAZOS, DE AHORROS Y CUSTODIA, TANTO EN MONEDA NACIONAL COMO EXTRANJERA. 2. RETIRAR FONDOS. EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS. EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTA EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS. 3. ABRIR, CERRAR, SOLICITAR AVANCES, TRANSFERENCIAS, GIRAR CON SOBREGIRO EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, ASÍ COMO OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS EN CASO DE SOBREGIRARSE EN CUENTAS CORRIENTES. OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE. ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA SOCIEDAD. 4. DEPOSITAR, RETIRAR, VENDER Y COMPRAR VALORES. 5. ABRIR, DEPOSITAR, RETIRAR Y CANCELAR CUENTAS DE AHORROS, CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZOS, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS. 6. GIRAR CHEQUES, VALERÍA SOBRE SALDOS DEUDORES EN SOBREGIROS O ACREEDORES; COBRAR CHEQUES EN EFECTIVO, POR CAJA, Y/O ENDOSAR CHEQUES PARA SU ABONO EN CUENTA DE LA SOCIEDAD O A FAVOR DE TERCEROS; 7. PROTESTAR CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS A LA VISTA 8. RETIRAR TALONARIOS DE CHEQUES. SOLICITAR Y RECONOCER SALDOS. 9. ACEPTAR, EMITIR, AVALUAR, REACEPTAR, RENOVAR, AFIANZAR, OTORGAR GARANTÍA MOBILIARIA, GIRAR, ENDOSAR, COBRAR, PROTESTAR, INCLUIR CLAUSULAS DE PRÓRROGA Y/O DESCONTAR: LETRAS DE CAMBIO, VÁLES, PAGARÉS, GIROS, CERTIFICADOS, FACTURAS CONFORMADAS, PÓLIZAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE, DE ALMACÉN, WARRANTS, CARTAS DE PORTE O CARTAS GUIA RELATIVAS AL TRANSPORTE TERRESTRE, AÉREO O MARITIMO, TÍTULOS DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS NEGOCIABLES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MERCANTIL, BANCARIO O CIVIL. IGUALMENTE, PODRA ENDOSAR CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA EXTRANJERA O NACIONAL. 10. DESCONTAR Y CONCEDER ADELANTOS SOBRE LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS Y OTROS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE DEUDA. 11. ALQUILAR, OPERAR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD. 12. DAR EN

**JUAN GARCIA DURAN**  
**CERTIFICADOR**  
 Zona Registral Nº IX - Sede Lima

*(Handwritten signature)*

*(Large diagonal watermark stamp: "NO SE PUEDE REGISTRAR")*





**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11833010

JUAN GARCÍA DURAN  
CERTIFICADOR  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PAVIMENTA S.A.C.**

CUSTODIA, OBJETO DE VALOR, DOCUMENTOS O VALORES, YA SEA EN COBRANZA O GARANTÍA. 13. CONTRATAR Y MODIFICAR SEGUROS Y COBRAR, ENDOSAR Y CANCELAR PÓLIZAS. 14. SOLICITAR TODA CLASE DE CRÉDITOS DIRECTOS, CON O SIN GARANTÍA MOBILIARIA O HIPOTECARIA, ESPECIALMENTE CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS; EN ESPECIAL CRÉDITOS BAJO LA FORMA DE APERTURA DE LÍNEAS DE CRÉDITOS, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO, MUTUOS, TARJETAS DE CRÉDITO, PRÉSTAMOS CON LETRAS O AVANCES CONTRA ACEPTACIÓN O CONTRA VALORES. FACTORING, DESCUENTOS, CRÉDITOS O AVANCES EN CUENTA CORRIENTE Y OTROS QUE CONSTITUYAN CRÉDITOS DIRECTOS, INDIRECTOS BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, ASÍ COMO CEDER DERECHOS Y CRÉDITOS. ESTOS CRÉDITOS PODRAN SER SOLICITADOS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA REAJUSTABLES O NO. 15. SOLICITAR PRÉSTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y GARANTIA MOBILIARIA Y EN RELACIÓN CON ELLOS ACEPTAR TÍTULOS VALORES, SUSCRIBIR INSTRUMENTOS HIPOTECARIOS Y DE GARANTIA MOBILIARIA, TANTO EN MONEDA NACIONAL COMO EXTRANJERA. CONSTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA O HIPOTECARIA O GRAVAR DE CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD A FAVOR DE TERCEROS, EFECTOS DE GARANTIZAR INCLUSO EL PAGO DE OBLIGACIONES CREDITICAS DE TERCEROS, PUDIENDO AFECTAR CUENTAS, DEPÓSITOS, TÍTULOS VALORES O VALORES MOBILIARIOS EN GARANTIA INCLUSIVE EN FIDEICOMISO EN GARANTIA. EN RELACIÓN CON ELLOS, TAMBIÉN PODRÁ SOLICITAR SOBRE LOS MISMOS LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES O VALORES MOBILIARIOS CON ANOTACIÓN EN CUENTA COMO WARRANTS O TÍTULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE. 16. OTORGAR AVALES, FIANZAS Y OTRAS GARANTÍAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, INCLUSIVE A FAVOR DE OTRAS EMPRESAS. 17. SOLICITAR LA EMISIÓN, AVISO Y NEGOCIACIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO, A LA VISTA O A PLAZO, DE ACUERDO CON LOS USOS INTERNACIONALES Y EN GENERAL REALIZAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE TODA CLASE DE BIENES, ABRIR Y MODIFICAR REGISTROS O INFORMES DE IMPORTACIÓN Y ANEXAS A LOS MISMOS. PUDIENDO SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RESULTEN NECESARIOS. RETIRAR MERCADERÍAS DE ADUANAS. SOLICITAR Y CONTRATAR CARTAS FIANZAS O FIANZAS BANCARIAS. 18. COMPRAR Y VENDER ACCIONES, BONOS, PAGARÉS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO NEGOCIABLES, TANTO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA. IGUALMENTE PODRÁ COMPRAR Y VENDER EN GENERAL ENAJENAR DIVISAS AL CONTADO O A FUTURO. 19. ORDENAR Y RECIBIR PAGOS, EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO INCLUSIVE TÍTULOS VALORES, Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES. ORDENAR COBROS. 20. COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, APORTAR, Y EN GENERAL, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ENTRE ELLOS ACCIONES, BONOS Y VALORES MOBILIARIOS EN GENERAL, FIJANDO PRECIOS, CONDICIONES, PLAZOS Y DEMÁS ESTIPULACIONES MODALIDADES. ESTOS ACTOS PUEDEN TENER POR OBJETO EL DOMINIO, EL USO, EFECTOS DERECHOS PERSONALES SOBRE LOS MISMOS O SOBRE UNA PARTE O CUOTA DE ELLOS. EN CUALQUIER CASO, PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA VENTA, PROMESA DE COMPRA VENTA Y/O Opciones; ASIMISMO, PODRÁ REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE SOBRE ACCIONES, BONOS Y DEMÁS VALORES MOBILIARIOS, PERMUTA, FORWARD, SWAP IGUALMENTE, PODRÁ DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES AL PORTADOR, VALORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA, PUDIENDO INCLUSO GRAVARLOS Y ENAJENARLOS. 21. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS PREPARATORIOS Y CONTRATOS DE LEASING, LEASE-BACK, FACTORING Y/O UNDERWRITING, MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL O MEDIANTE LINEAS DE CRÉDITO. CELEBRAR CONTRATOS DE PROMESA, OTORGAR LOS CONTRATOS PROMETIDOS Y EXIGIR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE SU CUMPLIMIENTO. 22. DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LOS DERECHOS QUE DE ELLOS SE DERIVEN. 23. CELEBRAR CONTRATOS DE PRÉSTAMO, ARRENDAMIENTO, DACIÓN EN PAGO, FIDEICOMISO, FIANZA O CARTA FIANZA, COMODATO, USO, USUFRUCTO, OCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y DE POSICIÓN CONTRACTUAL; TANTO DE MANERA ACTIVA COMO PASIVA, PARA LA ADQUISICIÓN, DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO BANCARIO, ASÍ COMO ACORDAR LA VALIDEZ DE LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS, POR FACSIMIL U OTROS MEDIOS SIMILARES ENTRE CUENTAS PROPIAS O A FAVOR DE TERCEROS. 24. RECIBIR EN GARANTÍA MOBILIARIA CUALQUIER TIPO BIENES MUEBLES, DERECHOS, ACCIONES Y DEMÁS. 25. DEPOSITAR Y RETIRAR

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:29/01/2013 08:51:55 Pagina 9 de 33  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11833010

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PAVIMENTA S.A.C.**

JUAN GARCIA DURAN  
CERTIFICADOR  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

MERCADERÍAS O BIENES EN ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO O EN ALMACENES DE ADUANAS. 26. CELEBRAR, MODIFICAR, DEJAR SIN EFECTO, ANULAR, RESOLVER, RESCINDIR, PRORROGAR, TERMINAR, DISOLVER, RENOVAR Y PONER TÉRMINO A TODA CLASE DE CONTRATOS O ACTOS JURÍDICOS. 27. CELEBRAR Y OPERAR CONTRATOS DE TRANSPORTE, DE CAMBIO, DE COMISIÓN, CERRADURÍA, DE REPRESENTACIÓN Y DE AGENCIA. 28. REALIZAR Y PACTAR LA EXTINCIÓN DE TODA CLASE DE OBLIGACIONES POR PAGO, NOVACIÓN, COMPENSACIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE EXTINGUIR OBLIGACIONES. QUEDANDO FACULTADO PARA OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS. 29. PAGAR EN EFECTIVO, POR DACIÓN EN PAGO, POR CONSIGNACIÓN, POR SUBROGACIÓN, POR CESIÓN DE BIENES TODO LO QUE EL MANDANTE ADEUDARE. 30. PEDIR Y OTORGAR RENDICIONES DE CUENTAS. CONVENIR, ACEPTAR Y PACTAR ESTIMACIONES DE PERJUICIOS, CLAUSTRACIONES PENALES Y MULTAS. 31. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE TRANSPORTE Y FLETAMENTO, SEA COMO FLETANTE, FLETADO O BENEFICIARIO. 32. ASISTIR A JUNTAS DE ACREEDORES, PROBAR O RECHAZAR CONVENIOS, PROPONER Y APROBAR MODIFICACIONES A LOS MISMOS. 33. OBTENER CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER NATURALEZA U OBJETO. 34. NOMBRAR, RENOVAR, RECHAZAR, REPRESENTANTES, DISTRIBUIDORES Y CONCESIONARIOS. 35. SOLICITAR PROPIEDAD COMERCIAL, SOBRE MARCAS COMERCIALES, MODELOS INDUSTRIALES, PATENTES DE INVENCION, PUDIENDO Oponerse a INSCRIPCIONES DE TERCEROS. 36. TRANSFERIR, ADQUIRIR Y CELEBRAR CONTRATOS DE ROYALTIES O LICENCIA SOBRE TODA CLASE DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL Y PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES. 37. NOMBRAR, SOLICITAR O CONCURRIR AL NOMBRAMIENTO DE SINDICOS, LIQUIDADORES, DEPOSITARIOS, PERITOS, TASADORES, INTERVENTORES, FIJARLES FACULTADES, DEBERES, REMUNERACIONES, PLAZOS, REMOVERLOS O SOLICITAR SU REMOCION. 38. FORMAR NUEVAS SOCIEDADES. INCORPORARSE A SOCIEDADES EXISTENTES O ASOCIARSE CON UNAS U OTRAS EN CUALQUIER CONTRATO MODIFICAR LAS SOCIEDADES Y CONTRATOS CONVENIDOS O CELEBRADOS CON ELLAS, DISOLVERLAS Y LIQUIDARLAS Y REPRESENTAR A ÉSTA SOCIEDAD CON VOZ Y VOTO EN CUALQUIER CLASE DE EMPRESA, ASOCIACIÓN Y SOCIEDAD EN LA CUAL TENGA INTERES, REPRESENTACIÓN O PARTE. 39. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y/O ESCRITURAS PÚBLICAS QUE FORMALICEN LOS ACTOS PARA LOS QUE SE CONFIERE PODER DE REPRESENTACIÓN SEGUN LOS ACAPITES ANTERIORES. *El acta corre a fojas 7 al 19 del Libro de Actos N° 01 legalizado con fecha 31/09/2007 ante Not. Maria Elvira Flores Alvan con N° 13072. El título fue presentado el 08/09/2008 a las 12:45:00 PM horas bajo el N° 2008-00594272 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.16.00. Nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004345-20 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2008-00510276. LIMA, 15 de Septiembre de 2008.*

Copia Certificada  
Sin Inscripción  
No hay Títulos Pendientes y/o Suspendidos

*Agua*

RODRIGO DEL PILAR ELIZABETH VASQUEZ SALDAS  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:29/01/2013 08:51:55 Pagina 10 de 33  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



 <b>SUNARP</b> SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11833010
	<b>JUAN GARCIA DURAN</b> CERTIFICADOR Zona Registral N° IX - Sede Lima
<b>INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS          PAVIMENTA S.A.C.</b>	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO**  
 B00003

**AUMENTO DE CAPITAL:** Por Escritura Pública del 30/12/2008 otorgada ante Notario Dr. Jorge E. Velarde Susoni en la ciudad de Lima y por Junta General del 01/01/2009 se acordó aumentar el capital social en S/. 340,000.00 por capitalización de resultados 2007. En consecuencia se modifica el estatuto con el siguiente texto: **ARTICULO CUARTO:** El capital social es de S/. 800,000.00 el cual está dividido en 800,000 acciones nominativas, de un valor de S/. 1.00 cada una. Las acciones han sido suscritas y pagadas. *El acta corre inserta a fojas 20-22 del Libro de Actas N° 1, legalizado con fecha 31/05/2007 por la Notario Dra. María E. Flores Aván, bajo el N° 13072. El título fue presentado el 20/01/2009 a las 03:01:54 PM horas, bajo el N° 2009-00043136 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 1,029.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00091288-52 00092646-51.-LIMA, 26 de Enero de 2009.*

*[Firma]*  
**ROSA DEL PILAR BLANCO VASQUEZ SALINAS**  
 Registrador Público  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada  
 Sin Inscripciones al Domingo  
 No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
 Hora : 8:00 AM

